

La implementación de las pasantías en las escuelas técnicas: un estudio de casos en la provincia de Neuquén

The implementation of internships in technical schools: a case study in the province of Neuquén

Natalia Fernández

Universidad Nacional del Comahue, Argentina

E-mail: natinoe@hotmail.com

Resumen

El artículo expone la configuración de las pasantías en las escuelas técnicas de Neuquén, presentando las dificultades que deben sortear en su proceso de implementación. La puesta en acto de las pasantías nos permite dilucidar los significados que se ponen en juego en el contexto de la práctica y las acciones que se entretienen entre los actores e instituciones intervinientes, en este caso, los equipos directivos y docentes, y cómo procesan la regulación de las normas acerca de dicha práctica educativa. De este modo, articulamos lo normado con lo actuado por los actores institucionales. Sostenemos que existe una distancia entre lo legal y lo real, donde esa distancia marca diferentes modos de habitar el cotidiano escolar.

El artículo se basa en un estudio de casos, desde un enfoque cualitativo, en tres escuelas secundarias técnicas.

Abstract

The article shows the configuration of internships in technical schools of Neuquén, presenting difficulties that implementation process must get through. This allows us to understand the meanings that play within the context of practice and actions among the actors and institutions, in this particular case, school management teams and teachers, and how they process the regulation of the rules about this educational practice. We believe that there is a distance between the legal and the real, where that distance shows different ways of living the school day. The article is based on case studies, from a qualitative approach, in three middle technical schools.

Palabras Clave: pasantías - escuelas técnicas - prácticas profesionalizantes - normativas - formación para el trabajo

Key words: internships - technical school - professional practices - regulations - job training.

FERNANDEZ, N. (2019) "La implementación de las pasantías en las escuelas técnicas: un estudio de casos en la provincia de Neuquén", en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 30, Volumen 1, en./jun. 2020, pp. 201-218. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-272>

RECIBIDO: 06/08/2019 – ACEPTADO: 13/09/2019

Introducción

En la provincia de Neuquén, la pasantía constituye el lugar por excelencia de acercamiento al mundo del trabajo. Dicha práctica se sostiene en algunas escuelas secundarias en el proceso de formación de los estudiantes. La puesta en acto de las pasantías nos permite dilucidar los significados que se ponen en juego en el contexto de la práctica y las acciones que se entretajan entre los actores e instituciones intervinientes, en este caso, los equipos directivos y docentes, y cómo procesan la regulación de las normas en su puesta en acto. En este trabajo, focalizamos la mirada en el proceso de implementación de las pasantías y cuáles son las dificultades que deben sortear las escuelas entre lo que está normado y lo que sucede en la práctica.

A los equipos directivos se les demanda la promoción de convenios para garantizar la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo. Los directores de escuela son los encargados de “salir a buscar empresas” para que los alumnos realicen la pasantía, lo cual demanda mucho tiempo y desplaza al equipo directivo de sus “funciones genuinas” (Maturó, 2018). Sostenemos que las escuelas, a partir de los equipos directivos, ‘resuelven’ sus emergentes de diferente modo en función de aquello que está normado.

Recuperando los aportes de Ball (2002), concebimos la política como texto y como discurso; es decir, implica tanto las fuerzas que despliega el Estado sobre las instituciones, como las apropiaciones que hacen los agentes de ella. Por un lado se encuentra lo regulado y, por otro, cómo los actores lo significan en su práctica cotidiana. De esta manera, focalizamos la mirada en los modos de implementar las pasantías como lugar donde se ponen en juego tanto la regulación de las normativas vigentes y cómo resuelven el cotidiano escolar los actores institucionales, las cuales plantean sus particularidades e idiosincrasia en los modos de sortear las dificultades en el proceso de implementación de las pasantías.

En este trabajo, presentamos, en su primera parte, la regulación de la normativa vigente, tanto nacional como provincial, que ordena a las pasantías. Asimismo, introducimos algunas discusiones teóricas que refieren a las pasantías para dar entrada a los modos de gestionar esta práctica educativa en las instituciones analizadas.

Aspectos metodológicos

Este trabajo presenta avances de una tesis doctoral¹ en curso, en el marco de un proyecto de investigación más amplio, “Escuela secundaria y trabajo en la provincia de Neuquén: dispositivos de formación, experiencias escolares y trayectorias juveniles”², cuyo objetivo general es estudiar los dispositivos de formación orientados al trabajo, y su relación con las experiencias escolares y las trayectorias de egresados de escuelas secundarias de la provincia de Neuquén.

En este caso en particular, nos referimos a las prácticas educativas que las escuelas llevan a cabo, tal como las pasantías como un dispositivo³ de acercamiento al trabajo. Para ello, realizamos un trabajo de campo de corte cualitativo, basado en un estudio de casos⁴

en tres escuelas técnicas de Neuquén que presentan sus particularidades y especificidades. La selección de estos casos responde a un trabajo previo donde realizamos entrevistas a informantes calificados (supervisores de escuelas técnicas), quienes proporcionaron datos concretos respecto de escuelas que realizan pasantías.

El trabajo de campo lo realizamos durante el año 2015 y 2017, donde efectuamos entrevistas semi-estructuradas a docentes del ciclo superior, encargados de las pasantías, y a los equipos directivos, para dar cuenta de la complejidad que asume las prácticas educativas en cada una de las escuelas analizadas. En este artículo desarrollamos un enfoque descriptivo de las escuelas y primeros análisis sobre la gestión escolar de las escuelas técnicas en el proceso de implementación de las pasantías.

Breve descripción de la normativa referida a las pasantías

Las pasantías constituyen una práctica formativa, donde la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 (LEN) establece que las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo del trabajo. A su vez, la Ley de Educación Técnico Profesional N°26058/05 promociona las prácticas laborales a través del desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes (PP), como un formato dentro de las mismas. Las PP⁵ constituyen uno de los cuatro campos formativos de la Educación Técnico Profesional (los tres restantes son: formación general, científico- tecnológico y técnica específica), donde cada campo tiene una carga horaria específica.

Como sostiene Figari (2017) “las prácticas laborales se han convertido en un requisito para la formación de técnicos de nivel medio a partir de la incorporación del régimen de prácticas profesionalizantes en la regulación de la educación técnico profesional” (p.80). En tal sentido, no sólo se explicita la incorporación de esta práctica formativa en la educación técnica, sino que se hace extensiva su importancia en la educación secundaria común a través del decreto 1374/11⁶. La sanción del decreto permitió que aquellas provincias que no tenían legislación propia pudieran adherir al decreto o elaborar normativas en correlación con la legislación nacional. Ello posibilitó también estimular a las empresas en el desarrollo de convenios con las jurisdicciones o con las mismas instituciones educativas para la articulación de un sistema de pasantías (Maturó, 2018).

En lo que refiere a la provincia de Neuquén, la misma cuenta con una Ley Orgánica de Educación Provincial N° 2945 (LOEP) en el año de 2014, que regula todo el sistema educativo. En un estudio anterior (Maturó, Fernández, Ganem y Saez, 2018), referenciamos la descripción de la misma, sosteniendo que, a más 10 años de la promulgación de la LEN, la LOEP establece, en el plano de las intenciones pedagógicas, fines y objetivos similares a la primera: la educación integral con igualdad de oportunidades, la garantía de la inclusión educativa y de justicia social, el rol del Estado como garante en el acceso, permanencia y egreso de los/as estudiantes. En este sentido, encontramos que hay continuidad entre las intenciones pedagógicas nacionales y

provinciales. La LOEP implanta como instancia de gobernanza y control al Consejo Provincial de Educación (CPE).

Con relación al vínculo entre educación y trabajo, en su artículo 52 expresa que el Estado provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, debe propiciar la vinculación de las escuelas secundarias y de estudiantes con el mundo laboral, a través de prácticas formativas que articulen el estudio y el trabajo, de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido vemos la intencionalidad de desarrollar y fomentar prácticas educativas, que veremos luego, cómo se expresan en las instituciones educativas.

Se destaca que, en la provincia, al no tener una norma propia para la ETP, regula el funcionamiento de esta modalidad mediante resoluciones ad-hoc, habiendo vacíos legales que expliciten los mecanismos locales para la participación en el catálogo de títulos y certificaciones, en especial ante variantes locales vinculados a la singularidad de las ocupaciones de la provincia. Si bien en la normativa presentada se percibe cierto énfasis en la definición de los roles referidos al gobierno y a los programas de estudio, la complejidad del ecosistema normativo de la ETP requiere de normas específicas que le den vigor y mayor vigencia (Maturo et al., 2018).

De este modo presentamos las normas que regulan tanto el sistema educativo provincial como las pasantías en particular y los intersticios que se configuran en la regulación de la jurisdicción⁷. En tal sentido, es necesario analizar cómo los actores institucionales viven y habitan la escuela y las dificultades que deben de sortear respecto de la implementación de las pasantías.

La potencialidad de las pasantías como dispositivo de acercamiento al mundo del trabajo

En el marco de las políticas educativas, la dimensión de la regulación permite reconocer un sistema complejo en el que se articulan y disputan finalidades y modalidades en función de la diversidad de actores involucrados, de sus posiciones, de sus intereses y estrategias. Con lo cual, analizar ciertos dispositivos de acercamiento al mundo del trabajo (como las pasantías) permite reconocer los intereses puestos en juego de los actores involucrados en su regulación y puesta en acto.

En efecto, también resulta importante complejizar los sentidos sobre la formación para el trabajo en las escuelas y los propósitos y finalidades para con los jóvenes. Nos referimos a la formación para el trabajo como las formas de vinculación que propone, realiza o genera la escuela con el mundo del trabajo. En esta relación, encontramos tanto las herramientas intelectuales y de contenidos que transmite/enseña la escuela como las experiencias que habilita para que el sujeto comprenda e intervenga en su realidad actual. Como tal, las pasantías constituyen prácticas que fomentan ciertos aprendizajes valiosos de acercamiento con el mundo del trabajo, donde se pretende articular los saberes técnicos en las situaciones reales de trabajo.

La particularidad que se observa en las escuelas técnicas es que se presenta de manera diferente el dominio de dos racionalidades y lenguajes que, según Spinosa (2011), caracterizan la formación del técnico. Por un lado, el saber hacer propio de los operarios y por otro, el saber teórico-conceptual característico de los ingenieros que otorga al técnico una versatilidad valorada en las organizaciones productivas. Saberes de y sobre el trabajo que operan de modos diversos en las prácticas educativas.

Jacinto y Dursi (2010) abordan la valoración de las pasantías en la escolaridad secundaria, quienes afirman que cobran nuevos sentidos tales como la oportunidad de conocer un puesto de trabajo formal, la adquisición de saberes socio-laborales, y el desarrollo de nuevas disposiciones hacia el trabajo y el estudio. Estos sentidos cobran énfasis diferentes según los perfiles de los jóvenes y los objetivos de las escuelas al organizar las pasantías. Las autoras sostienen que los jóvenes coinciden que estas prácticas brindan un “saber ser” en tanto trabajadores. No se trata de lo que aprendieron a “hacer”, sino las pautas actitudinales y de comportamiento que adquirieron mediante la inmersión en un ambiente de trabajo real.

De este modo, se trata de poner en evidencia las acciones concretas que los actores institucionales llevan a cabo en la implementación de las pasantías. Por un lado, desde lo normativo se demanda la generación de convenios entre las escuelas con el sector productivo. Sin embargo, Grinberg (2014) ofrece un interesante análisis para pensar el rol de la escuela, donde cae la responsabilidad en el sujeto en las formas de regular y gestionar las instituciones. La gestión de la vida escolar y las propuestas pedagógicas recaen en el individuo que, en nuestro caso, son los docentes y equipo directivo los responsables de gestionar la vida institucional, al dejar al descubierto que la promoción de convenios entre la escuela con entidades productivas, no queda en la jurisdicción sino en la toma de decisión de cada escuela. De este modo, las instituciones generan sus propias estrategias para concretar experiencias de acercamiento al mundo del trabajo y que presenta una complejidad en particular ya que conjuga racionalidades que exceden lo escolar (Gallart, 2006). Veremos, a continuación, algunas experiencias de escuelas técnicas de Neuquén.

Primer caso: El técnico químico: ¿cómo generar convenios para realizar las pasantías?

La escuela se creó en 1992. Es una escuela secundaria técnica pública de gestión estatal que otorga como única titulación la de Técnico en Química. Se ubica al oeste de la ciudad de Neuquén, y recibe estudiantes de los barrios aledaños de la ciudad (San Lorenzo Sur, San Lorenzo Norte, Lejos de Buenos Aires, zona del Ruca Che, Valentina Sur, Valentina Norte), de Plottier y de Río Negro (Balsa Las Perlas).

El origen socioeconómico de los estudiantes es heterogéneo, la institución recibe jóvenes de sectores bajos, judicializados, de sectores medios y medios altos⁸. Cuenta con una matrícula de 709 estudiantes a la hora de realizar el trabajo de campo.

Respecto del plantel docente, desde la dirección se comenta que asisten a un proceso de renovación, según el cual muchos docentes se han jubilado o están próximos al retiro, y en el que han tomado muchos docentes jóvenes, incluso recién egresados de escuelas técnicas. Esto plantea un desafío respecto del sentido de pertenencia, del compromiso con la institución e incluso, algunas dificultades pedagógicas, ya que muchas veces los docentes no cuentan con tal formación. Al momento de realizar el trabajo de campo (2015) la población docente consistía de 242.

La escuela contaba con pocas plazas para la realización de las pasantías. La directora lo vincula al cambio en la normativa y a la modificación en el convenio colectivo de trabajo del sector petrolero. La única institución con la que tienen alguna relación con el mundo del trabajo es una empresa de servicios petroleros. El espacio privilegiado en fomentar la experiencia de la práctica educativa se vincula con el laboratorio.

Las pasantías: las disputas con el nivel terciario.

Las pasantías constituyen una práctica fundamental en el proceso de formación de los estudiantes. La dificultad que se observa, en primera instancia, es no contar con empresas receptoras que alberguen a los estudiantes, por otro lado, las tensiones que se perciben al interior de las empresas con el gremio, quienes arguyen la necesidad de absorber a los pasantes. A su vez, existe cierta competencia con los institutos terciarios quienes disputan un lugar para sus estudiantes.

En palabras de la directora:

hubo un tiempo que teníamos apertura a varias empresas, en su momento teníamos a pasantes en varias empresas petroleras pero de pronto no teníamos más, o sea nadie quería, si vos llamabas nadie quería saber nada entonces a raíz de lo que se viene trabajando de nación de la ley de educación que tiene que ver con que la escuela pueda tener empresas que reciban a pasantes dentro de su armado y que hemos digamos participado de charlas a donde uno puede llegar a consultar qué pasa con los pasantes. A mí me llamaba la atención por qué no tenemos ninguna empresa que nos reciba, por un lado fue de conocimiento que los terciarios, la misma empresa te lo dice, los terciarios pelean para que no te reciban que la empresa no reciba chicos de secundario, quieren tener solamente el mercado ellos, eso me lo dijeron a mí la misma gente de la empresa pero por otro lado donde yo te decía que uno puede llegar a tener otro tipo de consulta nos comentaron que los problemas que había ocurrido que en su momento los sindicatos presionaron para que los pasantes fueran o rentados o fueran recibidos al año siguiente como parte del staff. (M. Salcedo, comunicación personal, 24 de agosto de 2015⁹).

El peso que tienen las empresas en la puesta en acto de la pasantía es muy alto ya que determinan la cantidad de plazas disponibles, su duración y condiciones. A su vez, esta

situación tensionada con los postulados en la norma nacional y la generación de convenios por parte de la escuela con las empresas. Desde lo legal se promociona, pero desde lo real, existen dificultades concretas en sortear los lugares para realizarlos. Otro condimento que menciona la entrevistada son los institutos terciarios, quienes pelean los lugares en las instituciones, es decir, intentan monopolizar la tenencia de empresas para sus alumnos. En esto se deja entrever que existen cupos para los terciarios en detrimento de los secundarios, habría que profundizar los argumentos que se esgrimen respecto de este tema, ¿tienen otro 'estatus'/intereses los pasantes terciarios? Consideramos que sí, ya que los institutos terciarios que existen en la ciudad de Neuquén son instituciones privadas que pugnan por sus intereses, en tanto son servicios que ofrecen a la población donde las pasantías son inherentes a la formación que brindan¹⁰.

Otro ingrediente a tener en cuenta es que, hacia el interior de la empresa, está la presión sindical para que los pasantes sean pagados y que luego pertenezcan al staff. Esta cuestión que se pone en tensión con la figura legal de pasantías no rentadas. De este modo, queda supeditado a la escuela 'hacerse cargo' de conseguir lugares, plazas, vacantes, entonces, ¿qué pasa entre lo reglamentado y lo que acontece en las escuelas? En este sentido, la escuela debe formar su propio camino para conseguir convenios con instituciones para poder realizar pasantías. En tal sentido, la regente de cultura técnica afirma:

después perdimos la X¹¹, la perdimos porque los chicos que hacían las pasantías empezaron a trabajar ahí y entonces ya no necesitaban más y después porque con el nuevo convenio de trabajo que tenían ellos sí o sí tenían que pagarle el seguro y pagarle ocho horas porque sino se hablaba de mano de obra barata y si tomaban al pasante hay que pagarle y las pasantías nosotros la planteamos como no rentadas y como hacíamos para clasificar al chico que iba allá y nosotros empezamos a tener problemas de ese tipo y se cortaron en X y en XX por cuestiones de seguro dijeron que había sido, y con X que teníamos tres o cuatro pasantes al año y este año ha cambiado la gerencia tantas veces que hasta el día de hoy no hemos logrado empezar. (E. Rodríguez, comunicación personal, 1 de septiembre de 2015).

Varias razones destaca la entrevistada frente a la pérdida de empresas para realizar las pasantías: por un lado la relación que se establece entre el empleador y pasante, como posible candidato a entrar a la empresa. Frente a esto: ¿cómo sortear la figura del pasante en las empresas? En tal sentido se pone en juego: una remuneración específica al pasante en contraposición a los sentidos que se destacan sobre 'mano de obra barata', como la importancia de estar asegurado. Estos condimentos permiten sostener la figura del pasante en la empresa. Aquí vemos como se acoplan y entran en conflicto las normativas: las educativas con las denominadas 'pasantías no rentadas' y las regulaciones propias de la empresa con el convenio de trabajo. Las perspectivas y los modos de operar son diferentes.

A su vez, las empresas que subraya la entrevistada están ligadas al sector hidrocarburífero, como ámbito por excelencia en la vinculación con el mundo del trabajo en la zona. En tal sentido, las empresas nombradas por la entrevistada, cuentan con vasto equipamiento de laboratorios químicos de las industrias petroleras, quienes realizan asesoramiento y desempeño técnico- económico en el uso de los materiales para las operaciones de perforación y terminación de pozos de petróleo y gas.

La escasez de instituciones receptoras deriva en que los estudiantes deban reunir las 'condiciones necesarias' para permanecer en el lugar. Al respecto, la Regente de Cultura Técnica comenta lo siguiente:

generalmente uno dice, la pasantía es para el que tiene buen estudio, se la gana, el que tiene buen rendimiento, ese año fueron los que tenían buen rendimiento y mal rendimiento, cuál era el problema, los que tenían buen promedio faltaban porque tenían que estudiar y como acá el horario es todo el día ellos hacen pasantía de 8 a 12 y de 13:30 a 21:30 están en la escuela, es más que full time entonces terminaban agotadísimo los chicos y lo que hacían era pedir permiso para faltar en la pasantía cuando tenían evaluación porque eran pasantías de un mes, después tuvimos a X que es la empresa que nos viene dando las pasantías, y los chicos que no sabían, los que tenían bajo rendimiento no faltaban pero no estaban a la altura de lo que la gente solicitaba, tenían la asistencia perfecta pero les faltaba la parte teórica para hacer las actividades. (E. Rodríguez, comunicación personal, 1 de septiembre de 2015).

La entrevistada pone en tensión los criterios de selección de estudiantes para realizar las pasantías. Desde los 'usos y costumbres' parecería que las pasantías son para los que tienen buen rendimiento, aquel que 'se lo gana', lo cual resalta el aspecto meritocrático. Cuando es 'para todos' hay dificultades: quienes tienen buen rendimiento faltan a las pasantías (plantea las condiciones de cursado), quienes tienen mal rendimiento asisten a las pasantías, pero no tienen los conocimientos necesarios y las condiciones para seguir en las prácticas. Tanto en la escuela como en la empresa el mérito se vuelve el principal factor a tener en cuenta a la hora de seleccionar a los alumnos para las grandes empresas que se vinculan al sector de hidrocarburos.

Otro aspecto que merece un análisis es la denominación de estas prácticas: sus alcances y límites respecto de la cuestión normativa. En palabras de la Regente de Cultura Técnica:

la idea de las prácticas profesionalizantes nace de la homologación de títulos, nosotros tenemos que estar abarcados o abocados dentro de lo que nación dice que para ser técnico químico los contenidos que tiene que tener (...) tiene que cumplir una cierta cantidad de horas de prácticas profesionalizantes que eso lo estipula la nueva homologación de títulos que nosotros todavía no homologamos, (...) esta escuela no logró el proyecto de prácticas profesionalizantes. Hay escuelas acá en Neuquén que homologaron las prácticas profesionalizantes, ellos si tienen como nombre prácticas profesionalizantes, nosotros tenemos como pasantías pero si fuera prácticas profesionalizantes estaríamos hablando que los alumnos, el 100% de los alumnos tenga una determinada carga horaria de prácticas profesionalizantes

y nosotros a esta altura no llegamos a uno, por eso le decimos pasantías y no prácticas. Desde el consejo te van a decir, no se llama práctica profesionalizantes pero en realidad es en la teoría, en la práctica para llamarse así lo tiene que hacer el 100% del alumnado. (E. Rodríguez, comunicación personal, 1 de septiembre de 2015).

Esta cita es interesante en cuanto deja entrever los alcances y límites de la normativa que va más allá de la denominación, sino del proceso de homologación del título de técnico químico el cual conlleva una serie de requisitos a cumplir, entre ellos la homologación de contenidos, de horas y de prácticas profesionalizantes. Ante esto plantea que algunas escuelas sí lo han logrado, entonces, cabe preguntarnos, el proceso de homologación ¿lo realiza cada escuela? ¿Qué funciones y atribuciones tiene la jurisdicción? ¿Qué injerencias y funciones tiene la dirección de técnica respecto de esto? En este sentido, el Consejo Federal de Educación aprueba las carreras técnicas referidas al perfil, alcance de los títulos, lo curricular y las cargas horarias. Estos criterios se plantean como necesarios para el proceso de homologación de títulos y certificaciones de la educación técnica para que obtengan la validez nacional por parte del ministerio. Entonces queda en manos del CFE la producción de estos acuerdos mínimos para la obtención de títulos y certificaciones.

A su vez, es importante destacar que la regente expresa que si tuvieran prácticas profesionalizantes, todo el estudiantado tendría acceso a este espacio de formación. Aquí también plantea la discusión de cómo lo denomina el CPE, planteando que este organismo lo llama práctica profesionalizante. Ella toma ciertos recaudos con la denominación de la misma.

Respecto de las dificultades que se observan para conseguir plazas en las empresas receptoras se destacan aquellos tensionamientos referidos entre las disputas con el nivel terciario y el secundario en la búsqueda de vacantes, por otro lado las resistencias que hay con el gremio petrolero por captar aquellos pasantes y los mecanismos de regulación de la figura del pasante en las empresas. En esto, traccionan las normativas educativas con las de la empresa, ¿cómo juegan las regulaciones nacionales respecto de la figura ‘pasante’ y la figura ‘trabajador’? Consideramos que existe un acople de normativas que no terminan de regular lo que acontece en las escuelas que, por el contrario, deben ‘arreglárselas’ como pueden.

Segundo caso: El técnico electromecánico: lo que el mercado laboral demanda

La escuela se encuentra ubicada en el centro de la ciudad y es una de las instituciones técnicas más antiguas de la zona. Ofrece tres modalidades: mecánica, electromecánica y construcciones. Alberga a más de 1200 estudiantes que provienen tanto de la zona este de la ciudad como de lugares alejados. La escuela funciona en tres turnos: mañana, tarde y vespertino¹². Los estudiantes acceden por radio escolar, el cual es muy amplio, (desde la zona este de la ciudad hasta la zona centro). A su vez, la escuela cuenta con más de 300 docentes.

Es una escuela con tradición histórica, el año de creación data de 1943 como escuela de oficios. En 1949 el Gral. Domingo Perón, mediante decreto 17137, le asigna el nombre de “Capitán Don Juan de San Martín” y en 1961 adquiere la denominación de escuela industrial de la nación.

La escuela posee un proyecto de pasantías desde hace más de diez años, ha sufrido períodos escolares en que estuvo desactivado y hace tres años que se ha reactivado. En el momento en que hicimos el trabajo de campo, el proyecto quedó a cargo de una docente, quien realiza las tutorías a los estudiantes que están en las empresas. Un aspecto a destacar es que dicho cargo es *ad honorem*. La escuela no cuenta con horas específicas para el trabajo al interior del proyecto, por lo tanto, queda a ‘voluntad’ de la docente de sostener el mismo. Algunas de sus funciones de la docente es la búsqueda de empresas receptoras, establecer contactos y articular las necesidades de la misma con lo que ‘ofrece’ la institución. Algunos convenios específicos que gestiona la escuela son con una empresa automotriz y con otra empresa vinculada con la industria del petróleo.

Las pasantías: entre el ‘voluntarismo’ y el compromiso docente

Las pasantías, como proyecto escolar, plantea ciertos sentidos en cómo se entienden tales prácticas. Como también, existen ciertas dificultades en sostener esta práctica. El director lo traduce del siguiente modo:

nosotros tuvimos un contrato de pasantía, pueden ser rentadas o no. ¿Por qué pueden ser rentadas? No es porque el alumno busque ganar dinero, es para solventar los gastos de traslado, los gastos mínimos importantes. Que tenga esta primera aproximación a lo que es el mundo laboral en su especialidad. No va a esa empresa a barrer, a correr, a tirar cajas, va a ver como es una empresa, cómo se aplica en la realidad. Pero nosotros somos una escuela y somos docentes que estamos acostumbrados al tema de la pasantía. Bueno, entonces volviendo, no es lo mismo hace años donde había empresas nacionales, donde había un convenio tácito, que es lo que se propone ahora para el año que viene a nivel nacional desde el gobierno nacional, de empresas nacionales con las escuelas para vincular este tema de la escuela y el mundo del trabajo. Después cuando las empresas se privatizaron nosotros nos costaba no solo que no nos venían a pedir, queríamos insertarlos en el campo del trabajo y nos costaba, porque no habían requerimientos. En Neuquén particularmente, y en esta escuela particularmente, por la historia que tiene y por, por todos los antecedentes que tiene, desde hace un tiempo atrás se empezó a pedir técnicos sobre todo en mecánica y electro mecánica. Desde las empresas la necesidad, sobre todo las vinculadas a petróleo, a servicios de petróleo. (H. Pérez, comunicación personal, 5 de septiembre de 2017)

En primer lugar, el director plantea que las pasantías pueden ser rentadas o no, sin embargo hay un interés e iniciativa por ser rentadas para solventar gastos mínimos del estudiante. Al ser rentada, ¿qué vínculos se generan entre el pasante y el empleador? ¿Desde qué normativas específicas se sostienen estas prácticas? Asimismo el entrevistado plantea ciertos sentidos sobre lo que es la pasantía, haciendo una distinción entre una tarea en el que no se necesiten saberes específicos con aquel que requiere una lectura

necesaria de la empresa. En este sentido, podemos asociar la idea de que la pasantía no es ‘mano de obra barata’ donde el estudiante sólo utiliza su fuerza de trabajo en tareas que no requieren cierto saber técnico.

A su vez, el director esboza ciertas dificultades en conseguir plazas en las empresas. Respecto a esto, realiza una comparación entre el pasado -donde el vínculo que generaba la escuela era con empresas nacionales- y la actualidad -donde la generación de convenios son con empresas privadas- aduciendo que no cuentan con requerimientos específicos. Del mismo modo, plantea la dificultad en que las empresas no demandaban o requerían de estudiantes técnicos. Sin embargo, esta situación se modificó en la actualidad, donde necesitan estudiantes en empresas ligadas al ámbito petrolero. Al revertirse esta situación, hoy parecería existir más plazas para realizar las prácticas, siendo la variable predominante las necesidades de las empresas: cuando ellas necesitan, la escuela abre el juego para realizar las prácticas.

Por otro lado, la escuela no cuenta con horas específicas para el trabajo al interior del proyecto, por lo tanto, queda a ‘voluntad’ de algún docente de sostener el mismo. En este caso, existe una docente que está a cargo de las pasantías. Algunas de las funciones de la docente es la búsqueda de empresas receptoras, establecer contactos y articular las necesidades de la misma con lo que ‘ofrece’ la institución. De este modo lo relata la docente a cargo de las pasantías:

cuando las pasantías se retomaron digamos, hace como tres años, lo que pasa es que es como te digo, no lo hace nadie y se cae por que es a voluntad, no están creadas las horas para, por ejemplo a mí me demandan muchas horas, yo ahora me estoy encargando de organizar las pasantías, de buscar las empresas, acercarme a las empresas entregarles la información de la propuesta de la escuela para ver si quieren participar, explicarles todo, contarles como es la pasantías, invitarlos a participar, yo me acerco, yo busco las empresas, algunas empresas te dicen ‘por el momento no’ y otras ‘bueno si nos interesa participar’ y ahí generas el contacto, y entonces después tenés que organizarlas, te piden tantos alumnos, 2 o 3, algunos te piden 5 (N. Fernández, comunicación personal, 12 de septiembre de 2017).

Como se observa, las condiciones del trabajo docente estructura y da sentido a las pasantías. En tal sentido, el peso recae en la docente quien se encarga de que el proyecto siga en pie: no existen horas específicas para el cargo. Lo cual, queda a ‘voluntad’ y ‘compromiso’ de quien asuma esta responsabilidad. Por otro lado, es la docente quien debe buscar lugares y generar contacto con las instituciones. Asimismo, quienes plantean las vacantes son las empresas, lo que da lugar a la dependencia de la escuela a las instituciones receptoras. De ahí, ¿cómo pensar las regulaciones específicas entre la escuela y el mundo del trabajo?

Desde la regulación específica la docente expresa lo siguiente: “en realidad pasantías es lo mismo que decir practicas profesionalizantes, es el mismo término, nosotros los usamos en ese término y es el mismo término. Si, si ante la ley de las pasantías, la ley 2447... no me acuerdo”.

En primer lugar, las prácticas quedan enmarcadas en la Ley de pasantías y, en segundo lugar, las mismas se las asocia con las PP, siendo 'lo mismo' en la escuela. Lo interesante son los sentidos que se desprenden por este lugar. De este modo, la práctica se regula en función del decreto nacional 1374/2011 ya que no hay regulaciones específicas a nivel jurisdiccional. Sin embargo, en esta institución el estímulo a partir de un rédito económico es importante para fomentar esta práctica.

Por otro lado:

Lo que pasa es que bueno, acá hay algo particular. Si no lo hago esto se cae, si nadie lo quiere hacer porque no es pagado, y a mí me puede, es lo que yo te decía el sentido de pertenencia, me puede más el compromiso que tengo con esto de hacerlo, o sea soy docente, y parte de mi responsabilidad civil en enseñar es esto también que si yo no me comprometo con esto, más allá de que me paguen o no, este, voy a ser una más y se va a venir abajo yo quiero que la educación siempre vaya, entonces tengo que aportar yo sé que es difícil pero no puedo ser una más, me puede mucho más, por eso también hablo y enseño a los chicos esto de los valores (N. Fernández, comunicación personal, 12 de septiembre de 2017).

Existen varios elementos que estructuran su trabajo como docente: la responsabilidad civil, el compromiso con la tarea y el sentido de pertenencia, que va más allá de la remuneración económica. Estos sentidos articulan su trabajo cotidiano y el compromiso por sostener el proyecto. De este modo, la enseñanza se vincula con los valores y, en esto, hay una importancia al valor simbólico de la docencia que a su valor material (rédito económico).

Las dificultades que se observan en sostener las pasantías son variadas. Por un lado recae en la 'voluntad' de una docente en sostener este proyecto, el cual es *ad honorem*. Asimismo, la implementación de las pasantías implica conseguir vacantes en las empresas y los contactos que se puedan generar con las mismas para generar convenios específicos. Es decir, la puesta en marcha de este proyecto queda en el compromiso de sus actores institucionales en llevarlas a cabo. En este caso, se representa en una sola figura quien plantea las dificultades y modos de organización del mismo y que subraya la necesidad de mantenerlo 'vivo'. Porque su trabajo queda articulado con una 'responsabilidad civil', como el ejercicio propio de una formación en la construcción de 'ciudadanos trabajadores': tanto en el propio trabajo docente como en la apertura de la formación de sus estudiantes.

Tercer caso: El técnico agropecuario¹³: las disputas por el tiempo

Es una institución técnica de modalidad Agrotécnica ubicada en las cercanías de la capital neuquina, en una zona que históricamente tuvo un predominio agropecuario. Cuenta con más de 400 estudiantes y el título que brinda es el de técnico agropecuario con orientación vegetal o animal. Los docentes son aproximadamente 200.

La institución, en sus orígenes, respondía al programa EMETA¹⁴ implementado en Neuquén en 1987 y desarrollado a través de la creación de una escuela de enseñanza

secundaria de orientación específica y cinco puestos de educación no formal en diferentes puntos de la provincia. La propuesta del proyecto impulsa la creación de escuelas productivas, entendiendo por estas a las unidades educativas formales y no formales conformadas bajo una resignificación de la relación educación-trabajo.

Respecto a los sectores que ingresan a la escuela se plantea que al principio venían los hijos de los productores, pero luego, con la desaparición del productor en el Valle del Río Negro, esta situación se modifica. Actualmente existe una heterogeneidad de la población que ingresa a la escuela, tanto de características socioculturales como de procedencia, pues al no tener un radio escolar, el acceso es por inscripción y a medida que se van conformando los grupos correspondiente a primer año.

En 6º año, según el plan de estudio, todos los estudiantes realizan pasantías con productores de la zona, según los convenios establecidos con la institución. Las entidades receptoras, en la orientación animal son: criaderos de cerdos, apicultores y establecimientos avícolas. En lo que respecta a la orientación vegetal tienen convenio con una empresa familiar, donde trabajan con la fruta fina. En líneas generales, los lugares receptores para las pasantías son pymes, vinculadas con lo agrícola.

Las pasantías: la gestión entre el tiempo y sostenerlo para ‘todos’.

Las pasantías forman parte del plan de estudio de la carrera, la cual se encuentra ubicada en sexto año y se dicta una vez por semana con una carga horaria específica. Esta situación implica que un docente es quien está a cargo de la misma y se encarga de generar convenios con las instituciones donde los estudiantes realizan la práctica. A su vez, como está planteada como una materia, esta práctica la realiza todo el estudiantado.

En palabras de la Vice-directora:

Nosotros tenemos la materia que se llama Pasantías que está, forma parte de la currícula escolar que es la diferencia de cualquier otra escuela, porque si hay cosa extraña, somos nosotros, ya lo asumí...Esta centralizada en desarrollarse en un solo día, que es el día miércoles, las nueve horas seguidas. (M. Retamal, comunicación personal, 14 de septiembre de 2017).

Lo interesante que relata la docente es cómo se posiciona y mira la escuela como una ‘cosa extraña’, ¿será por cómo se organiza curricularmente la instancia de pasantías? Aquí lo ‘extraño’ podría ser que sólo se realiza una vez por semana con una carga específica de nueve horas.

Por otro lado, como tienen una persona asignada a este espacio curricular, es quien se encarga de llevar a cabo tal práctica.

De este modo lo relata el docente a cargo:

yo recibía pasantes, en una de las avícolas que trabajaba, antes de la escuela los recibía, entonces sume experiencia desde lo que es recibir pasantes. Y sabiendo como recibir un pasante, me di cuenta que es complejo el tema de la cantidad de alumnos. Si va un solo alumno, el alumno se siente un poco inhibido, presionado,

no está cómodo para nada, y si son más de tres, ya empieza a ser un camping o mucha diversión y se desfigura un poco lo que es el trabajo, entonces organice grupos de dos chicos y repiten el lugar de pasantía tres veces por semana, o sea, tres veces consecutivas van al mismo lugar a hacer pasantías. Y eso sería el módulo de pasantía. Cuando terminan esos tres, van otros tres chicos, y ellos van rotando, en este momento arrancamos con las pasantías tarde, porque bueno, siempre está el tema de, se choca con todos los problemas legales de seguros y todo, entonces hasta que la Dirección pregunta en el Consejo lo que corresponde, si está todo habilitado, si los contratos, los convenios están bien, son válidos y todo, llegamos por lo menos hasta mitad de año haciendo todo eso, se van estirando y, es una pena, casi la primera mitad del año se podría aprovechar para otra pasantía (N. Ramírez, comunicación personal, 15 de noviembre de 2017).

El entrevistado relata su experiencia a cargo de las pasantías, lo interesante es que se posiciona como persona que ha recibido, en su momento, pasantes y desde ahí organiza el régimen de las prácticas. Si bien, explicita las dificultades que debe sortear al momento de iniciar tales prácticas que tiene que ver con cuestiones legales: los seguros de los estudiantes y la habilitación de los convenios realizados. Estos inconvenientes hacen que demore la entrada de los estudiantes y da cuenta de las intervenciones de las diferentes instituciones involucradas: escuela, consejo de educación e institución receptora. Esto demuestra las ‘demoras’ en la entrada a las prácticas.

También es interesante analizar los sentidos que se desprenden sobre las pasantías en el cuerpo docente. En este caso, el director plantea lo siguiente:

¿Tienen algún proyecto de prácticas profesionalizantes, en la escuela? Sí, dentro de la PP, tienen pasantías. Que ellos van a los productores, sí que aceptan el convenio que la escuela plantea de producción vegetal y animal. Nosotros como escuela buscamos que esos productores faciliten un proceso de aprendizaje a los estudiantes y no que sigan los tomen como mano de obra barata, este que por ir de la escuela los usen para sacar guano de gallina o desmalezar, o sea que sea un trabajo técnico que ellos realicen en ese lugar. (...) La escuela va resolviendo con lo que va teniendo en la mano, para poder cubrir esa demanda lo ideal es que los estudiantes puedan salir a donde van a desarrollar estas actividades, o sea al campo donde están los productores, que ellos puedan aportar sus conocimientos técnicos. (M. Gómez, comunicación personal, 7 de septiembre de 2017).

El primer punto que se destaca es que las PP se asocian a las pasantías. A su vez, los sentidos que se desprenden sobre esta práctica se distancian de la idea de ‘mano de obra barata’, ya que las prácticas implican aprendizajes vinculados en una relación entre el pasante y los productores que requiere de un saber ‘técnico’ diferente a un saber ‘manual’ como sacar guano de gallina. Del mismo modo, plantea la necesidad de revisar al interior de la misma las tareas a realizar, focalizando la mirada en que la práctica sea un proceso de aprendizaje donde se involucre el conocimiento ‘técnico’. En esto podemos pensar que puede haber ciertas dificultades en las relaciones con los productores en tanto éstos no demanden sólo un trabajo ‘manual’, sino que los estudiantes puedan aportar lo aprendido en la carrera.

Se profundizan ciertas ideas acerca del trabajo que los estudiantes realizan ‘afuera’, la cual adquiere sentidos diferentes con el ‘adentro’, con los aprendizajes al interior de la escuela.

yo lo puedo decir desde lo que dicen los estudiantes y de la propia experiencia mía como estudiante, si nosotros las pasantías, que de ahí uno por ahí yo hoy como directivo las fortalezco, digo es sumamente importante para un técnico ir afuera, no es como uno que esta con el profe y por ahí si no quiere hacer más nada ya no haces más nada, se relaja, se distrae, acá estas en un lugar, donde uno como estudiante no puede cometer errores porque esas personas viven de eso, es su fuente de ingreso ¿no es cierto?, pero bueno los chicos pueden ver todo, por eso nosotros insisto, llamamos a los papás, para que el chico le pueda dar la importancia que esto realmente tiene, porque en otras ocasiones no ha pasado que los chicos se han enojado con los productores, ha habido intercambios en la discusión, y eso ha hecho que se hayan cerrado puertas, no? Y en esto de volver a sacarlo a flote de vuelta, este, requiere de ese trabajo, no, a ver que los chicos tengan ese respeto del lugar, y acompañado por los padres lo podemos lograr (M. Gómez, comunicación personal, 7 de septiembre de 2017).

Varios sentidos se desprenden de esta cita. Por un lado, se posiciona como ex estudiante, donde su experiencia cobra relevancia. Así, las pasantías están asociadas con el ‘afuera’, las cuales son distintas a las prácticas que realizan con el profesor, en el interior de la escuela: uno como estudiante puede ‘relajarse, no hacer nada’, en cambio en el afuera implica otras responsabilidades con el productor, no puede cometer errores. Pareciera que no es a prueba de ensayo y error, al contrario, para el productor es su principal ‘fuente de ingreso’, uno trabaja para ese productor. Hay una presión por ese lado: implica más responsabilidad. A su vez, la dificultad es mantener una relación con los productores, sino ‘se cierran puertas’. Para ello, involucra a las familias y la necesidad de sostener las relaciones para ‘evitar’ discusiones, malos tratos, etc.

Como hemos observado, las pasantías presentan una carga curricular específica, la cual demanda tiempos concretos en efectivizar la práctica para todo el estudiantado: tiempos legales, tiempos de entrada a las instituciones, relaciones entre el pasante con los productores. A su vez se destacan los sentidos que aportan los entrevistados referidos a las pasantías, que se distancian con la idea de ‘mano de obra barata’, con los saberes técnicos que se quieren poner en valor, y, ligado con el ‘afuera’, donde parecería haber más compromiso, responsabilidad que conlleva relaciones diferentes con las que se acostumbra en la escuela.

Encuentros y des-encuentros en la implementación de las pasantías

El encuentro entre lo laboral y lo educativo dentro de la escuela genera contradicciones, diferencias, lugares incómodos, nuevas preguntas y muestra la tensión entre la práctica formativa y las contingencias que se suscitan en la realidad que se pretende atender. A su vez, expresa las particularidades propias de cada una de las escuelas analizadas. Escuelas que resuelven los emergentes cotidianos desde sus ubicaciones y miradas que plantean

los docentes. Sostenemos que existe una distancia entre lo legal y lo real, donde esa distancia marca diferentes modos de habitar el cotidiano escolar. Modos que señalan puntos de encuentro y otros que reflejan las particularidades y tradiciones propias de cada escuela.

En las voces de estos docentes se demuestra el lugar y acercamiento de la escuela con el mundo del trabajo y el carácter dialéctico que adquiere la relación entre educación y trabajo; permitiendo reflexionar en dichas esferas que históricamente configuran objetivos y racionalidades diferentes y por tanto conflictivas y de mutua determinación (Spinosa: 2011). A su vez, se pone en evidencia las relaciones de fuerza que se ejercen entre los intereses propios de los organismos receptores de estudiantes como aquellos que se generan desde las escuelas. Dichos intereses traccionan de modos complejos, diversos y para nada unívocos, que dan fisonomías particulares en la gestión de las prácticas educativas. Se expresan lógicas particulares, desde el mundo del trabajo como las racionalidades puestas en práctica desde lo educativo.

Los modos de implementación de las pasantías se complejizan y comprenden en función de la idiosincrasia propia de cada institución y cómo ‘resuelven’ sus contingencias diarias. Sin embargo, hay algunos puntos de encuentro tales como la búsqueda de vacantes/plazas que se consiguen en las instituciones receptoras. Esta situación genera una discusión interna: ¿cuáles son los criterios en la designación de estudiantes para llevar a cabo tales prácticas? lo que marca diferentes trayectorias formativas y genera desigualdades en las ‘chances de vida’¹⁵ de los jóvenes. En tal sentido, los criterios de justicia se ponen en evidencia respecto de realizar esta práctica formativa. ¿Constituye un derecho o una opción? Este interrogante nos permite observar los puntos de tensión y claroscuros que se evidencian en el cotidiano escolar.

En estas escuelas se valora la vinculación con las empresas como proyecto a futuro, construyendo las prácticas como “llave” para el pasaje a otra posición, la que paradójicamente se encuentra restringida sólo para algunos estudiantes debido a la escasez de puestos disponibles. En tal sentido se destaca la gestión que realiza cada una de las escuelas con el ámbito privado (empresas, productoras, etc.), que abren sus puertas a las escuelas. De este modo, ¿qué pasa con las entidades públicas en la zona?

A su vez, se pone en tensión la denominación de las pasantías, siendo similar a las prácticas profesionalizantes, diferenciándola en que esta última es ‘para todo el estudiantado’. Ante ello nos preguntamos: ¿Cuáles son los límites y alcances de las pasantías cuando no está en la currícula formal, sino que queda en manos de los actores institucionales llevarlas a cabo? En tal sentido, ¿cómo garantizar una práctica profesionalizante para todos, que a la vez sea justa y equitativa?

En efecto, adquiere un valor simbólico diferencial el hecho de realizar las prácticas ‘afuera’ de la escuela. El afuera está articulado con el mundo del trabajo, sus reglas, sus necesidades y demandas. Existe una idea generalizada de pensar en una formación extra-

muros o fronteras escolares, lo que imprime ciertos sentidos en cómo se entienden las pasantías, como una práctica diferencial a la denominada ‘mano de obra barata’. En la primera se pone en juego los saberes técnicos aprehendidos en la escuela, con lo cual las pasantías constituyen la puesta en acto de un ‘saber sobre el trabajo’. Sentidos que también retoman Jacinto y Dursi (2010) al señalar la importancia de las pasantías en la escolaridad secundaria.

De esta manera, se pone en evidencia un proceso complejo de luchas y negociaciones por los sentidos que se desprenden entre la norma y lo que acontece en las escuelas. Como observamos, el espacio de las prácticas es altamente dependiente de los puestos docentes, de los vínculos con sectores productivos que cada institución establece en función del capital social de sus planteles, de la amplitud y apertura del mercado laboral, de la legislación vigente, lo que tiende a reproducir la fragmentación del sistema escolar en la modalidad.

La gestión de la vida escolar y las propuestas pedagógicas recaen en el individuo que, en nuestro caso, es la figura de la dirección y de los docentes a cargo, quienes proveen y distribuyen los recursos para sobrellevar el cotidiano escolar.

Notas

¹ Tesis: “Los procesos de disputa en la implementación de políticas educativas referidas a la educación y al trabajo en el nivel secundario: el papel de los actores involucrados (Estado, sector empresarial y comunidad educativa) en la Provincia de Neuquén”.

² Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue Código C 127

³ Entendemos a los dispositivos como aquellos que promueven diferentes tipos de experiencias que hacen a distintos modos de existencia. En tal sentido, aludimos a propuestas escolares en las que circulan discursos y experiencias particulares que habilitan sentidos y modos de ser, estar y habitar (Proyecto de Investigación C127).

⁴ El estudio de casos de basa en un diseño de investigación orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una o pocas unidades. Se realiza un análisis intenso de sus significados con la intención de comprenderlo en su especificidad, para luego, poder realizar una comparación entre ellos. (Archenti, 2007).

⁵ La resolución 261/06 del CFE, que tiene como fin la homologación de los títulos, se plantea fundamental su práctica y la entiende como síntesis de la articulación entre la teoría y la práctica a partir de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, los cuales pueden tener diferentes formatos: micro-emprendimientos, proyectos productivos, articulación con demandas hacia la comunidad, pasantías, etc. De este modo, las pasantías constituyen un formato más de las propuestas de las prácticas profesionalizantes.

⁶ Régimen General de Pasantías que rige en todo el ámbito del Nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional.

⁷ A fines del 2018 se sanciona la Resolución 1862 del CPE que enmarca las prácticas profesionalizantes pedagógicas para escuelas secundarias comunes como técnicas de la provincia. Sin embargo, el trabajo de campo se realizó antes de la presentación de tal normativa.

⁸ Según la entrevista realizada a la directora.

⁹ Para preservar el anonimato de los sujetos entrevistados se cambiaron sus nombres.

¹⁰ Tales como institutos de formación que ofrecen carreras cortas ligadas al ámbito del petróleo.

¹¹ Se resguardan los nombres de las empresas petroleras.

¹² Este último turno funciona para estudiantes mayores de 16 años y cuenta con un plan de estudio de 4 años con una carga horaria reducida. El título que se otorga es técnico mecánico que los habilita para luego para seguir con estudios superiores.

¹³ Las características de la institución fueron extraídas de la tesis doctoral de Martínez, 2016.

¹⁴ Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica Agropecuaria a partir de un préstamo del BID de fines de los años ‘80 que permitió contar con cierta autonomía para el planeamiento institucional. La modalidad por la cual se implementa el programa EMETA en la provincia es la conformación de unidades didáctico-productivas, fue

planteada por fuera del sistema educativo, con características propias (por ejemplo, el plantel de la escuela tenía mayor carga horaria que otras), con la firme intención de articular con el sector agropecuario (el tiempo de la escuela acompañaba la temporalidad del agro, tenían prioridad los hijos de chacareros, etc.).

¹⁵ Si planteamos la desigualdad en términos de diferentes condiciones, posibilidades y/u oportunidades de los sujetos en distintas situaciones de existencia o de acceso a ciertas experiencias, nos remite a pensar en la misma como “chances de vida” diferentes que muchas veces no se encuentran equitativamente distribuidas. (Informe final, PAV 180, 2007).

Bibliografía

- Archenti, N. (2007). Estudio de casos. En Marradi, A; Archenti, N y Piovani J *Metodología de las ciencias sociales*. 237-245. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Ball, S (2002). Grandes políticas, un mundo pequeño: Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas. En Narodowski, M; Nores, M y Andrada, M (eds.) *Nuevas tendencias en política educativa*. 103-128 Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Figari, C. (dir.) (2017). *La trama del capital. La hegemonía empresaria en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Figari, C., Spinosa, M., y Testa, J. (2011). Introducción. En Figari, C; Spinosa, M y Testa, J (comp.) *Trabajo y formación en debate. Saberes, itinerarios y trayectorias de profesionalización*. 11-20. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Jacinto, C., y Dursi, C. (2010). Los nuevos sentidos de las pasantías en las escuelas secundarias. *Propuesta Educativa 1* (33). 85-93.
- Gallart, M. A. (2006). *La escuela técnica industrial en Argentina. ¿Un modelo para armar?* Montevideo, Uruguay: Cinterfor-OIT.
- Grinberg, S. (2014). La educación en tiempos de gerenciamiento. La escuela entre el ‘hazte a ti mismo’ y la lucha por estar. En Pini, M.; Mas Rocha, S.; Gorostiaga, J.; Tello, C. y Asprella, G. (coord.) *La escuela secundaria ¿modelo en reconstrucción?* 203-221 Buenos Aires, Argentina: Aique Ediciones.
- Martinez, S. (2016). *Dispositivos de formación para el trabajo y la experiencia escolar en la escuela secundaria técnica. Estudio de casos*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Maturo, Y. (2018). La escuela técnica y la pasantía en empresas. Aspectos generales sobre su puesta en acto y sus efectos en las expectativas laborales de los alumnos. *Praxis educativa*, 22, (1) pp. 40-50.
- Maturo, Y; Fernández, N; Ganem, M; Saez D. (2018). Las prácticas profesionalizantes en la escuela técnica: aproximaciones comparadas entre Córdoba, Neuquén y Río negro. *VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía*, Ciudad de Buenos Aires, 14 a 17 de agosto.
- Spinosa, M (2011). Transformaciones en el saber técnico. En Figari, C; Spinosa, M y Testa J (comp.) *Trabajo y formación en debate*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus Ediciones. 65-87.

Normativas

- Decreto Nacional N°1374/2011
- Ley de Educación Técnico Profesional N°26058/2005
- Ley de Educación Nacional N°26.206/2006
- Ley Orgánica de Educación Provincial N°2945/2014